

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE
DEL AREA DE GOBIERNO DE
CULTURA, BIENESTAR SOCIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS**

13 DE MARZO DE 2024

1

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de reuniones de Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día trece de marzo del año en curso, y siendo las 9:30 horas, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PP: D.^a Isabel Ruiz Maldonado
D. Santiago Alonso Nuevo

Por VOX: D.^a María del Pilar Cruz García

Por el PSOE: D.^a María Aranguren Vergara

Por MÁS MADRID ALCALÁ: D.^a Rosa María Romero Méndez

Asiste también la secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión y la presidenta procede a tratar el orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la Comisión de fecha 28-02-2024.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- Propuesta de dictamen para la incorporación de las asociaciones Alhena Centro de Apoyo a la Diversidad Funcional (Acadi), Aphisa y Provida de Alcalá de Henares, en el Consejo Local de Coordinación Social.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad dictaminar la propuesta.

3.- Propuesta de dictamen para el cambio de vocales de la Asociación de Mujeres Progresistas Francisca de Pedraza, en el Consejo Municipal de la Mujer.

No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad dictaminar la propuesta.

4.- Seguimiento de la gestión del equipo de gobierno.

INICIATIVAS DEL GRUPO MÁS MADRID ALCALÁ

Servicios Sociales

1.- En el último Consejo Local de Seguridad, desde el Equipo de Gobierno se afirmó que los Servicios Sociales municipales habían atendido a personas migrantes ubicadas en el CAED del acuartelamiento Primo de Rivera. Asimismo, en la Comisión de Cultura, Bienestar Social y Servicios Públicos celebrada el 14 de febrero de 2024, desde Servicios Sociales se nos respondió que “se ha llevado a cabo una primera atención a jóvenes migrantes procedentes de este centro, solicitando información general”. En este sentido, solicitamos a Servicios Sociales los datos sobre cuántas actuaciones, de qué tipo y en qué lugar se han llevado a cabo para atender a las personas migrantes ubicadas en el CAED del acuartelamiento Primo de Rivera.

R.- Las actuaciones, proyectos y/o actividades que promuevan y faciliten la integración de las personas migrantes que residen temporalmente en el Cuartel Primo de Rivera han de ser las del nivel competencial que las sustenta, de forma directa o con procedimientos específicos de colaboración.

En el sistema público de Servicios Sociales está prevista la coordinación con los tres niveles administrativos (estatal, autonómico y local) a través de figuras jurídicas que definan los ámbitos competenciales de cada administración (convenios) o acuerdos de colaboración a través de fórmulas de coordinación técnica o intercambios de información que puedan mejorar las posibilidades de atención a la población. En el caso que nos ocupa y no existiendo competencias locales en relación a esta materia, el organismo competente no ha establecido con estos Servicios Sociales procedimientos de coordinación de actuaciones, proyectos o actividades que puedan facilitar la integración de las personas que residen temporalmente en el centro de acogida.

Por tanto, no existe planificación ni ejecución de actuaciones coordinadas con la administración competente para la atención de las personas migrantes ubicadas en el CAED.

Las personas que han salido del dispositivo tras el diseño y ejecución de su proyecto, se entiende que han dispuesto de alternativas para ello o bien se han considerado circunstancias de especial vulnerabilidad por razones de salud o edad, que requieren de una protección específica por los servicios especializados y competentes en la materia, o bien no han considerado que éstas no se dan y por tanto no son objeto de medidas de protección.

A estos efectos, el marco de la atención de los Servicios Sociales municipales es el que se corresponde con sus competencias en la orientación a personas que se encuentran de forma transitoria en el municipio. A fecha de la presente información, la atención prestada ha sido puntual, no destacando en la comparativa de situaciones similares.

Deportes

2.- Desde la S.A.D. Espartales Sur denuncian el estado en el que se encuentran sus instalaciones deportivas y afirman públicamente que siguen esperando respuesta por parte de la Concejalía. El verano pasado, el campo de fútbol se quedó sin cambio de césped porque nadie se presentó a la licitación y, ante esta situación, al comienzo de esta temporada se prometió que se parchearían las zonas del campo de fútbol en peor estado y que son un peligro para los jugadores.

Se trata de socavones en los que cualquier futbolista se puede provocar una lesión de gravedad. ¿Cuándo y con qué procedimiento se arreglará el campo de fútbol de la S.A.D. Espartales Sur?

R.- Para informar adecuadamente, no ha sido en una ocasión, sino dos las veces en que se ha quedado desierta la licitación del césped de SAD Espartales durante el gobierno del Partido Socialista. Esto ha provocado el estado actual del campo de juego. Han pasado muchos meses durante esas dos licitaciones desiertas y por eso ahora el césped está tan deteriorado.

Desde la Concejalía de Deportes estamos trabajando en los nuevos pliegos. El arreglo del campo se realizará cuando se pueda.

Varias áreas

3.- En los próximos meses se incrementará el número de vecinos y vecinas en nuestra ciudad, con la llegada de personas al barrio del Olivar-Las Sedas. Estos barrios carecen de servicios públicos básicos. Recientemente se anunció la ampliación de una línea de autobús. ¿Qué plan se ha creado desde el Ayuntamiento para dotar de servicios públicos básicos, colegios, escuelas infantiles, etc., para estos barrios del Olivar-Las Sedas?

R.- Actualmente, en la zona consultada, existen dos parcelas dotacionales para uso escolar y una parcela para dotación sanitaria. De la existencia de estas parcelas se ha dado traslado a las Concejalías de Educación y Salud, respectivamente, para que se lo comuniquen a las Consejerías competentes y poder comenzar los trámites para dotar a esta zona de dichos servicios.

Además, ya se está redactando el pliego de condiciones para un proyecto de equipamientos públicos en avenida de los Pasionistas."

INICIATIVAS DEL GRUPO SOCIALISTA

Infancia

1.- Tras la exclusión del proyecto "Alcalá y yo" de la Semana de la Infancia 2023, el Equipo de Gobierno ha manifestado que desarrollará el mismo en torno al día de la familia. Solicitamos información detallada del listado de elementos que se les pretende entregar a los recién nacidos de nuestra ciudad y a sus familias.

R.- Los elementos que se van a entregar a los recién nacidos de nuestra ciudad son los siguientes:

- Manual de instrucciones, en el que se explicará el contenido de la caja de bienvenida.
- Una carta de bienvenida elaborada por las personas que participan en los centros de mayores
- Cuento "CUCÚ TRAS ¡HAS LLEGADO A ALCALÁ!", en el que se verán representadas las aves más características y los espacios más emblemáticos de Alcalá.
- Un libro de vida, en el que se recogerán recuerdos de la vida del niño/a relacionados con la ciudad.

- Un carnet de Alcalá, que les identifica como ciudadanos complutenses. Una guía turística o abecedario infantil
- Un peluche de cigüeña relacionado
- Un salvamantel que recoge hábitos saludables.
- Un patito de goma, para fomentar la actividad acuática que se realiza en la ciudad.
- Un medidor, formado por diferentes personajes desde el que se transmiten los principales agentes de la educación.
- Una camiseta.
- Un marco de foto imantado para poner una foto de la familia
- Un plantón de una especie autóctona de la ciudad.
- Una mochila

Seguridad Ciudadana

2.- ¿Cuántas denuncias de ramera se han formulado desde el 17 de junio de 2023 hasta la última fecha disponible?

R.- Se informa que se han interpuesto un total de 11 denuncias.

Cultura

3.- Solicitamos copia de las hojas de taquilla de la totalidad de la temporada 2023 del Teatro Salón Cervantes hasta la última disponible de 2024.

R.- Se facilita todo el año 2023. Cuando concluya la primera temporada en mayo, se facilitarán las hojas de taquilla correspondientes al período enero-mayo 2024.